

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09:00 horas, del día diez de julio de dos mil catorce, se reúnen en la sala del Consejo de Administración de la sociedad Ecociudad Zaragoza SAU, D. Carlos Pérez Anadón, como Presidente de la Mesa; y los vocales: D. Juan Martín, Consejero; D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo; D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General; D. Miguel Portero Urdaneta, Gerente de la sociedad. D. Luis Vela, técnico jurídico de la sociedad, ejerce las funciones de Secretario de la Mesa. Asiste como vocal con voz pero sin voto el Consejero D. Raúl Ariza.

Las citadas personas se reúnen con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores para el contrato de obras de "Adecuación del Edificio para las entidades vecinales del Barrio de Valdespartera" por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue realizada por anuncio enviado al Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 13/06/2014.

Previamente se acredita que la plica número 11, del licitador Miguel Gay Villa ha sido presentada fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación por lo que, de conformidad con lo estipulado en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa acuerda por unanimidad excluir la citada oferta de la licitación.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

PLICAS:

1. RESCO S.A. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
2. CONSTRUCTA OBRAS E INGENIERIA SL. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
3. CONSTRUCCIONES TÉCNICAS CASAMORE SL. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
4. INNOBARE. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
5. GRUPORAGA SA. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.

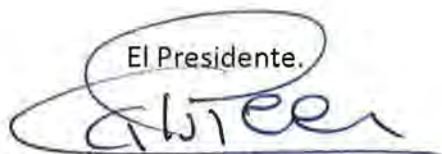
6. MONCOBRA SA. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
7. CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO SAU. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
8. BERNA OBRAS Y PROYECTOS SL. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
9. IBERCO S.A. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
10. MONTAJES INDUSTRIALES ALVAREZ S.A. Toda la documentación administrativa se encuentra conforme.
11. MIGUEL GAY VILLA. La plica se ha presentado fuera de plazo.

En consecuencia, y de conformidad con lo estipulado en artículo 82 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se declara admitidas a la licitación a las plicas 1 a 10, invitando a los licitadores a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado.

No existiendo observación alguna la Mesa de Contratación, procede a la apertura de la documentación sujeta a juicio de valor y acuerda solicitar los oportunos informes técnicos.

A continuación siendo las 09 horas y 30 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO

El Presidente.



El Secretario.

